

ORD.: N° 2497/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002978

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 21 de febrero de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: NELSON GUSTAVO NOTARI CHOPPELO – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de enero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito saber cuántos reclamos existen contra la Sra. Kemeny Meneses, ya que este dato lo consulto La Contraloría General de la República y la Fiscalía."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a los registros municipales, específicamente de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) no existe ningún reclamo en contra de la funcionaria Kemeny Meneses en los periodos 2017 y 2018.

Se adjunta carta de respuesta de la encargada de OIRS.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg